

Baja California Sur avanza en la profesionalización para la búsqueda de personas desaparecidas

Posted on 2 de diciembre de 2024 by Diario Humano



21 nuevos servidores públicos se suman al equipo capacitado para atender de forma respetuosa la búsqueda de personas desaparecidas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El secretario General de Gobierno, José Saúl González Núñez, acompañado de la titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP), Lizeth Collins Collins, entregó 21 certificados a personal que aprobó el proceso de capacitación en el estándar COMS-054.01: “Atención efectiva para la búsqueda, investigación y generación de información en caso de personas desaparecidas o no localizadas”, con validación de tres años y la posibilidad de renovarla.

Durante su intervención, González Núñez, ratificó a nombre del gobierno que encabeza Víctor Manuel Castro Cosío, el compromiso de seguir fortaleciendo las capacidades institucionales para atender este tema y contar con personal profesional, es parte de esta responsabilidad, destacó.

“La superación y certificación, es fundamental, ya que su preparación permitirá ser eficientes en el servicio que brindan a las familias, ya que entre mejor preparados estén, vamos a brindarles la atención que requieren. Es un tema delicado y sensible, que nos ocupa, siempre con respeto a los derechos humanos y con calidez”, expresó.

Agregó, que en la certificación del personal se espera mejorar los trabajos de prevención, en campo y, sobre todo, de acompañamiento de las y los familiares en los diferentes procesos, por ello, las y los exhortamos a seguir realizando sus funciones con el mismo empeño y que continúen con estos buenos anuncios, ya que, personal y profesionalmente, siempre es mejor seguir preparándose, mencionó.

Por su parte, la comisionada Lizeth Collins, informó que, en los certificados entregados, Baja California Sur cuenta con 33 servidores y servidoras públicas certificadas, ya que en 2022 aprobaron 12, con esto la entidad cumple a nivel nacional en la certificación del personal de la CEBP, de acuerdo a la Ley General de la materia y a los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Búsqueda.

Comentó finalmente que la formación fue impartida a través del organismo de certificación COMPECER, por medio del Instituto Hispalense en Política Criminal y Ciencias de la Seguridad AC, donde los participantes acreditaron dos cursos con duración de 40 horas cada uno, así como un diplomado de 120



horas.